

Las mujeres en la *Revista de Extensión Agraria*: Desarrollismo y capacitación agraria femenina, 1961-1970

SILVIA CANALEJO ALONSO

PALABRAS CLAVE: franquismo, *Revista de Extensión Agraria*, agentes de economía doméstica, mujeres rurales.

CÓDIGOS JEL: A13, B54, D13, J16.

La dictadura franquista dio un giro definitivo en su política agraria con la adopción del modelo extensionista americano y la consiguiente creación del Servicio de Extensión Agraria en 1955. En 1961 veía la luz el primer número de su órgano de prensa, la *Revista de Extensión Agraria*, cuya principal finalidad era divulgar los nuevos procedimientos de tecnificación y especialización del mencionado modelo, incorporando la economía doméstica para instruir a mujeres rurales. El objetivo prioritario de esta investigación es describir cómo esta publicación retrató a las mujeres, tanto a las que vivían en el medio rural como a las profesionales en instrucción femenina, desde su primer número hasta 1970. Para ello, utilizamos las fuentes hemerográficas y hacemos una amplia revisión de la normativa con la que examinamos aspectos como la división sexual del trabajo agrario y el arquetipo de mujer construido y definido desde el Servicio de Extensión Agraria.

Women in the *Revista de Extensión Agraria* (Agrarian Extension Journal): Developmentalism and Rural Female Training, 1960-70

KEYWORDS: francoism, Agrarian Extension Journal, home economic agents, rural women.

JEL CODES: A13, B54, D13, J16.

*F*ranco dictatorship took a turn definitely in its agrarian policy with the adoption of the agrarian extension model and the consequent creation of the Agrarian Extension Service in 1955. In 1961 its first bulletin press saw the light, the *Revista de Extensión Agraria* (Agrarian Extension Journal), whose main purpose was to spread new technical and specialization procedures of this model, including Home Economics in order to train rural women. The main objective of this research is to describe how this publication portrayed women, both women who lived in countryside and professionals in rural training, from the first issue to 1970. Therefore, methodologically, we leverage the analysis of newspaper sources and a comprehensive review of normative frameworks to examine aspects such as sexual division of agrarian labour and the female archetype built and defined by the Agrarian Extension Service.

Recibido: 2024-04-01 · Revisado: 2024-09-10 · Aceptado: 2025-02-13

Silvia Canalejo Alonso [orcid.org/0000-0002-9466-3109] es doctoranda del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada y profesora de Geografía e Historia de Bachillerato y Secundaria en el IES Aricel (Albolote, Granada). Dirección para correspondencia: Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, 18071, Granada. C.e. silviacanalejo@correo.ugr.es

1. INTRODUCCIÓN

La evolución de la política agraria durante la dictadura franquista estuvo fuertemente influenciada por el contexto exterior. Tras el fin del aislamiento internacional y el fracaso del modelo autárquico de posguerra, el acercamiento a Estados Unidos en 1953 marcó un cambio de rumbo en las relaciones internacionales y en los ámbitos económico y agrario de una España eminentemente agraria y rural. El régimen de Franco pasó de una política agraria de inspiración fascista a otra que garantizaba la liberalización agraria (Gómez Benito, 1995); es decir, se pasó de la autarquía agraria a un modelo agropecuario en el que se comenzaron a suceder profundas transformaciones dirigidas a la liberalización del campo (Pujol & Fernández Prieto, 2001). Con la creación del Servicio de Extensión Agraria (SEA) en 1955, el franquismo importaba el modelo extensionista americano al contexto agrario español y se iniciaba el viraje definitivo hacia una política agraria occidental de lógica capitalista (Díaz-Geada & Lanero, 2015), cuyo discurso de género estuvo fuertemente orientado a formar a las mujeres rurales en un modelo de feminidad que las volvía a relegar a la esfera doméstica y a la participación auxiliar en la explotación.

Más tarde, apareció la *Revista de Extensión Agraria (REA)*, dependiente del Ministerio de Agricultura, que desde 1961 se encargó de divulgar los procesos de modernización agropecuaria en esta nueva etapa desarrollista. En concreto, el presente artículo analiza la organización, los contenidos y la evolución de la *REA* como principal y casi único pilar de la prensa extensionista del régimen. De este modo, este trabajo se adentra en el pormenorizado estudio de la presencia de las profesionales femeninas en instrucción rural que se encargaron de divulgar el arquetipo de mujer campesina de la dictadura en cada rincón del agro español. Ellas, tan importantes para la dictadura, perpetuaban aún con más fuerza los atributos de lo doméstico, lo reproductivo y lo subalterno; por ello, enfatizar el discurso ruralista en el que mujer rural y domesticidad fueran partes de un mismo conjunto haría de las féminas del agro las garantes de un orden social armónico (Cabana *et al.*, 2022). Estas profesionales no eran otras que las ayudantes y agentes de economía doméstica (AED)¹, que trabajaron durante la etapa desarrollista del régimen franquista en el SEA.

1. Las profesionales de economía doméstica del Ministerio de Agricultura, cuya primera promoción tuvo lugar en 1960 con categoría de «ayudantes», experimentaron un cambio de denominación profesional, pasando a ser llamadas «agentes» de Economía Doméstica (*BOE*, 3 de diciembre de 1964).

Las profesionales en femenino de esta institución, aunque minoritarias en las oficinas comarcales de extensión agraria, desarrollaron su labor formativa con mujeres del campo con la principal finalidad de capacitarlas en economía doméstica para convertirlas en modernas y excelentes amas de casa y en perfectas «trabajadoras» en industrias menores y secundarias desde el espacio privado de la explotación, aspecto que se pone claramente de manifiesto en la *REA*. Además, a través de sus números se puede apreciar la incipiente, tímida y progresiva evolución social de las funciones femeninas en el mundo rural durante las décadas de los sesenta y los setenta del siglo xx, al par que lo hacen los ámbitos político, económico y cultural.

Por ello, el objeto de estudio de este trabajo se circunscribe en el análisis detallado del funcionamiento con perspectiva de género de la *REA* y en cómo representaba los esfuerzos del régimen por formar a mujeres campesinas bajo un modelo productivo, social y económico subyugado al varón en la nueva etapa agraria de mercado. Por ende, ha resultado de gran interés examinar el contenido ideológico-doctrinal del discurso agrarista y de género de la dictadura franquista y su eco en la revista del SEA desde sus primeras publicaciones en 1961 hasta la llegada de la década de 1970. En el plano metodológico, el análisis de la literatura científica al respecto ha sido indispensable; sin embargo, los procedimientos de observación y descripción de textos escritos e información gráfica de las fuentes hemerográficas, en este caso la *REA* principalmente, y su análisis cuantitativo se han configurado como los principales elementos de sostén de esta investigación. Por último, se ha consultado normativa de relevancia del periodo estudiado, como es el caso de ciertos números del *Boletín Oficial del Estado*, así como otros documentos de tipo audiovisual emitidos por el propio Ministerio de Agricultura.

2. INDUSTRIALIZAR EL MUNDO AGRARIO: REVOLUCIÓN VERDE, DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y EXTENSIONISMO ESPAÑOL

2.1. Revolución verde y extensionismo agrario

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el orden político internacional cambió para siempre y con él también lo hizo el mundo agrario. La nueva política de bloques en el contexto de Guerra Fría repercutió de lleno en la economía agraria, así como en el conjunto de transformaciones tecnológicas y sociales que se produjeron en el mundo rural (Díaz-Geada & Lanero, 2015). Aunque las prácticas extensionistas contaban con

cierto recorrido², su impulso definitivo se produjo con la llegada de un nuevo orden internacional bipolar, liderado por dos potencias antagónicas, Estados Unidos y la URSS. Ambas pujaban por extender su área de influencia, y ello traía consigo la adscripción a una u otra órbita en lo que al modelo de producción agropecuario se refiere. El desarrollo de las prácticas extensionistas en el bloque occidental generaba lazos de pertenencia y encontraba su punto álgido en la ayuda económica, logística y formativa que Estados Unidos ofrecía a sus aliados para la modernización agraria y el aumento de la productividad (Sánchez de Puerta, 1996).

La extensión agraria de posguerra en el mundo capitalista llevó los nuevos conocimientos y procedimientos técnicos a los profesionales del sector agrícola con el principal fin de imponer el modelo productivo de mercado en el mundo rural, aspirando a industrializar el campo. La revolución verde, originada en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo xx, triunfó en Occidente gracias a la propagación de estos nuevos conocimientos y saberes sobre prácticas agropecuarias a la población rural. El contexto de revolución verde operaba bajo la óptica del modelo de producción posfordista y tenía como objetivo fundamental incentivar la productividad agrícola y la agricultura orientada al mercado. Bajo la apariencia de «ayuda humanitaria», la revolución verde se expandió al resto de los países del bloque occidental, América y Asia a través de programas de modernización agrícola que incluían nuevas variedades de semillas, renovadas prácticas de cultivo y la formación de expertos (Harwood, 2018). Además, las nuevas prácticas vinculadas a la revolución verde, como la modificación genética de semillas y su expansión a países de América Latina y Asia, tuvieron claras repercusiones ecológicas por el uso de químicos (Molina, 2021; Picado, 2008), así como un considerable impacto al actuar como agentes de mejora de la alimentación³ y el control de la conflictividad social en el mundo rural (Picado, 2012; Mirafuentes & Salazar, 2022).

Mientras tanto, en España la ayuda americana cristalizó en la fundación del SEA en 1955 a título experimental con la misión de iniciar un profundo cambio de orien-

2. En 1914 se funda el Servicio de Extensión Cooperativo (Cooperative Extension Service) en Estados Unidos con el fin de asesorar a los campesinos de los programas estatales de extensión nacidos en 1902 (SÁNCHEZ DE PUERTA, 1996).

3. PERKINS (1997) sostiene que el interés de Estados Unidos en extender mundialmente la revolución verde en el contexto de Guerra Fría se encuentra en estrecha relación con el tratamiento del «problema del hambre», la explosión demográfica y la investigación genética acerca del alto rendimiento de variedades de cultivo. En este sentido, PICADO (2012) identifica la revolución verde y su expansión con el enfoque norteamericano de emprender «campañas contra el hambre», entendidas como «campañas contra el comunismo».

tación en la producción agraria⁴. Su principal artífice fue Cavestany, ingeniero agrónomo y ministro de agricultura entre 1951 y 1957. Bajo el lema «menos agricultores y mejor agricultura», Cavestany (1955) buscaba la modernización del campo español introduciendo las principales innovaciones técnicas del mundo capitalista, hecho que implicaría la reducción del número de efectivos. Así, se abría paso una nueva etapa en la política agraria del régimen, la del «extensionismo agrario institucionalizado y profesionalizado» (Gómez Benito, 1995: 193), dejando atrás el modelo agrario falangista. Las tensiones entre falangistas y católicos también afectaron al contexto agrario a medida que algunas familias políticas del régimen fueron tomando protagonismo en detrimento de otras (Saz, 2008). El SEA actuaba como punto de inflexión en la política agraria de la dictadura, favoreciendo la consecución de serias transformaciones que afectarían a la preparación profesional de los efectivos agrícolas y a las técnicas de trabajo⁵. Para ello, se llevó a cabo un amplio programa de intervención articulado en torno a los mismos ejes de acción en que lo hacía la política agraria estadounidense. Gómez Benito y Luque (2007) acuñaron el concepto *las cuatro patas del SEA* para definir su *modus operandi*, actuando sobre cuatro objetivos: agricultores varones, jóvenes, mujeres y comunidades⁶.

En este contexto surgía la *REA* en octubre de 1961, de la mano de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria del SEA y en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)⁷. Su principal finalidad era hacer llegar a sus suscriptores, fundamentalmente ayudantes y agentes de las oficinas comarcales de extensión agraria y propietarios agrícolas, las novedosas técnicas del sector agropecuario. Por su carácter aglutinante y pedagógico, esta revista resultó ser un valioso instrumento que introducía o reforzaba los aprendi-

4. Los Pactos de Madrid marcaron el inicio de la llegada de ayuda económica americana. Se publicaron en el *BOE* núm. 275, de 2 de octubre de 1953 (pp. 5956-5957), con el título de «Convenio relativo a la ayuda mutua para la defensa entre los Estados Unidos de América y España». <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1953-13256>

5. En 1952 Cavestany inauguraba el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria (SNCP). Algunos estudios señalan la llegada de esta institución y la del SEA como una intervención en dos frentes: la estructura de la empresa agraria (SNCP) y los agricultores (SEA) (GÓMEZ BENITO & LUQUE, 2007: 134).

6. Además de la clara finalidad económica, el trabajo en cuatro direcciones presentaba un fuerte componente político-doctrinal. La red formativa dirigida a las *cuatro patas* del SEA reforzaba las políticas ruralistas del régimen. Por ello, el trabajo con mujeres cobraba una vital importancia; si ellas deseaban vivir en un campo con cada vez más modernidades y mayor similitud a la urbe, las familias rurales se quedarían a vivir en el campo (ORTEGA, 2021a: 60-76).

7. La *Revista de Extensión Agraria* estuvo vigente desde 1961 hasta 1987. https://www.mapa.gob.es/app/biblioteca/articulos/rev_numero.asp?codrevista=REA&page=1

zajes desarrollados en las agencias comarcales del SEA tras el trabajo de campo de los y las extensionistas con los componentes de la unidad familiar rural⁸. Y sí, también se menciona a las mujeres extensionistas porque ellas también aparecen en la *REA*. Eso sí, de manera ínfima, secundaria, diferenciada; alejadas del trabajo principal, público y productivo y, como mucho, realizando tareas auxiliares en el campo con la misión de «ayudar» tras haber cumplido con sus quehaceres en el hogar.

Salvo en contadas ocasiones, la mayor parte de los contenidos de esta revista estaban dirigidos a agricultores varones con el fin de hacerles llegar los nuevos estudios agronómicos nacionales e internacionales relacionados con las nuevas técnicas de arado, ensilado, cultivo en invernaderos, ganadería estabulada, cooperativismo y gestión económica de explotaciones, entre otros saberes de corte procedimental y técnico.

En el primer número de la *REA*, el director del SEA, Sergio Pardo Canalis, exponía el objetivo inaugural de esta nueva publicación:

«El problema de la información es de los más importantes de nuestro tiempo, lo que es muy particularmente en el campo de la agricultura, y dentro de ésta adquiere un relieve especial para el personal que ha de divulgar, que ha de poner al alcance de los agricultores sus métodos y sistemas que la nueva tecnología pone a su disposición. En muchos de estos aspectos no existen fronteras, las experiencias de un país son siempre de utilidad para los demás y los nuevos métodos son de aplicación general. Europa, por otro lado, va configurando su unidad, va sentando unos principios y unas normas para mejor resolver los problemas de su agricultura, y en nuestro caso, para conseguir más rápidamente un aumento de la productividad mediante la eficaz actuación de los Servicios de Divulgación o de Extensión Agraria» (Pardo, 1961: 1).

Durante los tres primeros años, en todos los números de la revista estaba incluida una sección destinada a la difusión de las nuevas prácticas agropecuarias en otros países del bloque capitalista, la revista *FATIS*⁹. Además de este apartado destinado a la internacionalización agraria y una editorial inicial, cada publicación contaba con

8. El Servicio de Extensión Agraria también publicó un elevado número de hojas divulgadoras y de folletos informativos monográficos, que pretendían dar respuesta a aspectos muy concretos de la tecnificación y la modernización del nuevo mundo agrario. <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/publicaciones-archivo-biblioteca/>

9. Financiada por la OCDE, la revista *FATIS* se publicó de forma periódica dentro de la *REA* desde octubre de 1961 hasta el segundo número de 1964. A partir de este momento, la difusión de noticias internacionales se editó a discreción de los editores de la *REA*.

una estructura similar, en la que se integraban noticias de ámbito nacional en formato artículo, un breve noticiario y apuntes breves finales.

2.2. División sexual del trabajo agrario

El modelo de producción agraria neoliberal perpetuaba la división social y sexual del trabajo en el campo y acentuó aún más la segregación de las tareas asignadas social y culturalmente a las mujeres, cuestión que repercutió decisivamente en el discurso oficial en materia agraria de la OCDE. Las mujeres del campo venían de trabajar históricamente en largas y agotadoras jornadas de trabajo, bien como jornaleras, bien como copropietarias de la explotación familiar, y resultaron determinantes, en muchos casos, en la supervivencia de pequeñas explotaciones (Colomé, 2024)¹⁰. Sin embargo, la puesta en marcha del modelo extensionista americano volvía a obviar a las féminas del agro del trabajo productivo (Cabana *et al.*, 2022; Ortega, 2020; Ortega & Cabezas, 2024), o al menos lo hacía en el discurso de las administraciones públicas y estatales y la red formativa oficial, quedando fuera del aprendizaje de los nuevos procedimientos de tecnificación y mecanización de la revolución verde (Cabana, 2021; Ortega, 2021b). En el discurso oficial las mujeres de este nuevo orden quedaban completamente confinadas al espacio doméstico y a la ejecución de todas aquellas tareas que se asociaban al ámbito privado, reproductivo y de cuidado de la familia, a la vez que su compromiso con la economía familiar cada vez debía ser más fuerte y traducirse en la ejecución de trabajos de menor rango y tamaño, considerados auxiliares y complementarios al trabajo productivo principal, desempeñado por el marido y, en su defecto, por sus hijos varones¹¹.

10. La investigación de Josep Colomé-Ferrer sobre el trabajo agrario de las mujeres en Cataluña del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX determina la existencia de la brecha salarial, pese a la prevalencia del trabajo femenino en la explotación familiar y el mercado agrario en zonas rurales y su gran adaptabilidad, al trabajar como gestoras de recursos y dedicarse en exclusiva al trabajo doméstico y familiar (COLOMÉ, 2024).

11. Los estudios de Teresa María Ortega, tanto en solitario como en coautorías, plantean la relación entre la irrupción del modelo de producción capitalista en el mundo agrario y la salida a la crisis finisecular a finales del siglo XIX con la llegada de un cambio organizativo en el seno de la familia rural, lo que planteó un nuevo modelo de división sexual del trabajo en el agro con el que se inician de forma clara los mecanismos de subalternidad para las mujeres rurales, subyugadas al varón, y asociadas a lo doméstico y lo reproductivo (COBO & ORTEGA, 2015; ORTEGA, 2020; ORTEGA & CABANA, 2021; ORTEGA & CABEZAS, 2024). La nueva agricultura de recién entrado el siglo XX trajo consigo una estructura de trabajo sesgada por sexos no solo en España, sino en el resto de Europa (SARASÚA, 2019). Las investigaciones de Ana Cabana, tanto de forma individual como colectiva, exponen de forma detallada la configuración del arquetipo de mujer rural durante el franquismo y la asignación de roles secundarios, invisibles y subordinados al varón (CABANA, 2018, 2020, 2024; CABANA *et al.*, 2022, 2023; ORTEGA & CABANA, 2021).

El trabajo ejecutado por las mujeres en el campo estuvo fuertemente silenciado, permaneciendo en las sombras de la Administración del régimen. Hasta finales de la década de los cincuenta no se elaboró ningún registro que tuviese en cuenta la fuerza de trabajo femenina en el agro. Pese a tratarse de una realidad, las instituciones del régimen explicitaban poco o nada la labor de las campesinas en la explotación familiar, destinada principalmente al autoconsumo. Fue la Junta Nacional de la Hermandad de Labradores y Ganaderos en 1959 quien elaboró el primer censo de campesinas, haciendo evidente la participación intensiva de las mujeres en labores agrícolas, tanto en el marco de la economía familiar y de autoconsumo, como en la asalariada (Ortega *et al.*, 2018).

Al respecto, resulta imprescindible delimitar a qué nos referimos con *trabajo productivo* y *trabajo reproductivo*. Ninguno de los dos conceptos cuenta con una acepción única e inequívoca en la literatura académica; por el contrario, los valores simbólicos y los significados que contienen no solo son variables, sino que han ido evolucionando. Esta cuestión ha sido ampliamente estudiada desde diferentes áreas, principalmente la sociología, además de otras como la antropología, la historia, la economía y el ecofeminismo. Tradicionalmente, la noción de trabajo reproductivo se ha vinculado al conjunto de tareas no remuneradas, socialmente invisibilizadas y articuladas en clave femenina que se llevan a cabo para atender las necesidades de la familia y del hogar, mientras que el trabajo productivo se ha ligado a todas aquellas acciones que generan bienes y servicios, siendo el único reconocido en los ámbitos económico y social (Carrasquer *et al.*, 1998; Shelton & John, 1996)¹².

Los roles de género asociados a la división sexual del trabajo reproductivo en las economías postindustriales se pueden dividir en tres categorías principales que ope-

12. Las primeras definiciones de trabajo reproductivo, también denominado habitualmente *trabajo doméstico*, parten en gran medida del reconocimiento de este tipo de desempeños como trabajo en sí mismo, especialmente a partir de la década de 1970 y del debate entre marxismo y feminismo en torno al trabajo femenino en el ámbito privado (HARTMANN, 1980; TORN, 2020). Para ello, resultó esencial delimitar el término *producción* a la esfera de acciones retribuidas y capaces de generar capital y acotar el concepto *reproducción* al dominio sin remunerar de lo doméstico, lo privado, la crianza y el cuidado del hogar y de la familia (YOUNG *et al.*, 1981). Delimitar qué es *trabajo* en un sentido productivo y qué no lo es implica el establecer barreras artificiales dependientes del modelo social y económico en cuestión (GARZA, 2001). Por ello, la revolución industrial fue clave en este asunto: trabajo (asalariado) como elemento productor de capital (HIMMELWEIT, 2005), definición cercada en el ámbito del trabajo remunerado en el mercado en las sociedades industriales y posindustriales (BENERÍA, 2006). SAENZ (2016) sostiene que en la actualidad la economía capitalista se moviliza en dos ejes de acción: por un lado, la economía de la producción, es decir, aquella que genera y acumula capital; por otro lado, la economía de la reproducción economía del cuidado, referida a todas aquellas actividades que garantizan el bienestar de los sujetos.

ran desde el ámbito privado: tareas del hogar, cuidado de hijos e hijas y de personas dependientes, y atención emocional a los miembros de la familia (Rodríguez Menéndez, 2008). En alusión, Puca (2020) plantea que el trabajo reproductivo no se circunscribe en exclusiva a la reproducción biológica desde el ámbito doméstico, sino que cuenta una dimensión social ante la inherente falta de consideración y reconocimiento.

La distinción entre trabajo productivo/ reproductivo y trabajo remunerado/no remunerado ha suscitado el interés de autores que abordan el funcionamiento de la economía del presente y del fenómeno de la globalización. En este sentido, Benería (2006) apunta hacia una vigencia parcial en la actualidad de los conceptos de *productivo* y *reproductivo* ante el modelo hegemónico de mercantilización, señalando el modo en que algunas tareas reproductivas se trasladan de lo doméstico al mercado de trabajo al contar con una mano de obra casi exclusivamente femenina y al tratarse de actividades asistenciales y de mantenimiento, como es el caso del trabajo en guarderías infantiles o en servicios de lavandería¹³.

En sintonía, Federici (2013) destaca la presencia de mujeres realizando tareas remuneradas cuyo desempeño encajaría en la categoría de tareas reproductivas, como es el caso del servicio doméstico de terceros (sirvientas, niñeras o cuidadoras de ancianos), o de tareas del sector servicios especializadas en labores de corte asistencial, de cuidado y reproductivo, como la sanidad, el entretenimiento o la prostitución.

Con una mirada renovadora en torno a las definiciones de *productivo* y *reproductivo*, desde el ecofeminismo se plantea que, pese al aumento de actividades económicas retribuidas que generan capital realizadas por mujeres, gran parte de ellas podrían etiquetarse como trabajo reproductivo, asociado a los ciclos de reproducción y habitualmente desarrollado en economías familiares y de autoconsumo (Mies & Shiva, 1998). En este sentido, Carrasco (2017) desarrolla una crítica sobre el empleo de términos como *trabajo*, *producción* y *reproducción*, con el foco puesto en visibilizar los trabajos realizados por mujeres, desplazando la dicotomía *productivo/reproductivo* hacia un paradigma más complejo cuyo eje central es satisfacer las necesidades humanas y el éxito de la reproducción social¹⁴. Por ello, la autora diluye los límites de lo reenumerado y lo no remunerado,

13. La autora también plantea que no todo el trabajo doméstico es reproductivo (sin niños hay mantenimiento), mientras que, por otro lado, hay producción en el trabajo doméstico (BENERÍA, 2006).

14. Partiendo de la definición de *reproducción social* que considera que cualquier sistema económico se encuentra definido por las nociones de reproducción, bienes y modificación de los recursos naturales (BARCELÓ, 1981: 57), Carrasco reformula este concepto identificándolo con «un complejo proceso de tareas, trabajos y energías cuyo objetivo sería la reproducción biológica y la de la fuerza de trabajo, incluyendo las prácticas sociales y los trabajos de cuidados, la socialización y la satis-

enfaticando la profunda relación entre lo económico y lo social y la importancia de los trabajos orientados al cuidado de la vida que a menudo las mujeres realizan fuera del hogar (Carrasco, 2017: 63).

En consonancia con los planteamientos de Shiva y Federici, el presente estudio adoptará la perspectiva del trabajo femenino en el campo del desarrollismo como trabajo reproductivo. Remunerados o no, los desempeños realizados por las mujeres rurales mantenían un mismo estatus: complementarios, secundarios, asistenciales o de cuidado. Pese al trabajo efectivo de mujeres en la explotación en tareas relacionadas con la recolección o el ganado, la España del siglo xx afianzó la idea de trabajo doméstico y reproductivo vinculado en exclusiva a las mujeres, desarrollado en el ámbito privado e invisible, y asegurando los roles de cuidado y los procesos del ciclo vital, frente al trabajo masculino, el de producción, visible y remunerado, que aseguraba la manutención y el sustento económico de la familia (Ortega & Cabezas, 2024).

Además de la larga trayectoria en capacitar a las mujeres rurales para evitar el éxodo rural y exaltar la vida en el campo que las administraciones públicas venían poniendo en marcha (Ortega, 2021b; Ortega & Cabezas, 2024), el recién llegado modelo extensionista americano incorporaba, asimismo, el concepto de *economía doméstica*, en inglés *home economics model*, con un nuevo enfoque neoliberal para inspirar el ideal de mujer rural. Varios estudios analizan el influjo del capitalismo agrario en la situación de las campesinas. Es el caso de García Román (1990), que sostiene que la economía de mercado intensificó la emigración rural femenina debido a la realización de trabajos cada vez más marginales, dirigidos a impulsar la economía familiar y a facilitar la comodidad del hogar rural a través del trabajo doméstico. En este sentido, Parella (2023) explora el trabajo doméstico femenino como mano de obra barata y escasamente conflictiva al servicio del capital. Otros estudios señalan el vínculo entre economía doméstica y promoción de nuevas tecnologías del hogar para hacer del mundo un lugar cada vez más parecido al urbano. La mecanización de las tareas domésticas traería consigo tiempo libre para desarrollar actividades productivas extra e incrementar los ingresos de la familia rural (Barker, 2008: 106-107). Con la llegada de esos modernos aparatos al hogar, muchas de las mujeres rurales podrían comenzar a poner en práctica actividades agropecuarias para ayudar al marido y mejorar la producción familiar, desarrollando tareas vinculadas a la cuida del ganado o la elaboración de productos para el consumo familiar como la mantequilla (Irving, 1994: 83-84).

facción de las necesidades humanas» (CARRASCO, 2017: 63). Otros estudios profundizan y debaten sobre sus límites y significados (BAKKER, 1998; DALLA COSTA & DALLA COSTA, 1999).

3. INSTRUCCIÓN RURAL FEMENINA Y ECONOMÍA DOMÉSTICA

Al contrario de lo que, *a priori*, cabría pensar, el régimen franquista no olvidó a las mujeres rurales, sino que destinó numerosos recursos para asegurar el cumplimiento de un modelo de mujer sustentado en la abnegación, la sumisión al varón y la domesticidad (Cabana *et al.*, 2022; Ramos, 2016a). Los continuos esfuerzos de la dictadura por formarlas se hicieron visibles desde las primeras etapas del franquismo, incrementando el nivel de especialización, diversidad y complejidad formativa con la llegada de una nueva etapa que se abrazaba sin más remedio para asegurar la supervivencia del régimen, la liberalización económica. Instruir a las campesinas resultaba de vital importancia para asegurar el nuevo modelo agrario y el éxito de la explotación familiar con orientación de mercado, y promover la vida en el campo frente a la ciudad. Para ello, se articuló toda una red de mecanismos de enseñanza y divulgación en torno a las féminas rurales: desde los discursos promulgados por las entidades oficiales del franquismo hasta la red de educación no formal vinculada a la Sección Femenina y al Ministerio de Agricultura (Cabana *et al.*, 2023; Ramos, 2016a, 2016b; Ramos & Rabazas, 2007) y las revistas que cumplían con este propósito (Ramos & Colmenar, 2014), sin olvidar otros elementos de difusión como la radio y la televisión, nuevos medios de comunicación de masas que iban modelando el ideal de mujer.

Carme Molinero (2008) examina la conexión entre dos constantes a lo largo de toda la dictadura franquista: por un lado, la imposición del modelo de sociedad orgánica y jerarquizada que se gestó desde sus inicios y, por otro, una política de género que subordinaba a las mujeres al varón y las confinaba al espacio doméstico. Configurar el comportamiento femenino era esencial, y así se ponía de manifiesto en los medios de la época: «Amamos a la mujer que nos espera pasiva, dulce, detrás de una cortina, junto a sus labores y sus rezos» (Ruiz, 1941: 3)¹⁵. Desde bien pronto la dictadura prohibía la realización del trabajo femenino nocturno, la liberaba del espacio productivo y regulaba el trabajo doméstico¹⁶; las mujeres del régimen quedaban fuera de los espacios de producción y recluidas en el ámbito privado y reproductivo (Peres Díaz, 2020: 783).

15. Fragmento del artículo «Destino de la mujer falangista» de la revista *Medina* del 3 de marzo de 1941. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=86f5b19d-6d94-455a-8ce5-216325961e94&page=3>

16. El Fuero del Trabajo se publicó en el *BOE*, núm. 505, de 10 de marzo de 1938. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/505/A06178-06181.pdf>

El ideal de mujer en el franquismo, pese a sufrir tímidas e incipientes transformaciones a medida que iba evolucionando el propio régimen, mantuvo inmutables los pilares fundamentales que lo conformaban. Para alejar a las mujeres de la «masculinización», era necesario asegurar atributos tales como la abnegación, la complementariedad y la dedicación en cuerpo y alma a la familia, recuperando el ideal decimonónico de «ángel del hogar».

Las principales promotoras de la acción formativa sobre las féminas del agro hasta la aparición del SEA fueron las mujeres de la Sección Femenina (SF) de Pilar Primo de Rivera¹⁷. En primer lugar, el Servicio de la Hermandad de la Ciudad y del Campo (HCC) en 1937 comenzó a impartir cursos destinados a campesinas que estaban relacionados con economía doméstica, industrias rurales, higiene y puericultura, principalmente. Más tarde, vinculadas a la HCC y a la SF, las divulgadoras sanitario-rurales cumplieron, en calidad de voluntarias, con una función de corte asistencial para formar a mujeres rurales en puericultura y enfermería; no se trataba de profesionalizar a las campesinas, sino de enviar efectivos al campo para disminuir la mortalidad infantil que asolaba en el entorno rural.

Sin embargo, no fue hasta 1950 cuando se profesionalizó la labor de las mujeres de la SF en lo que se refiere a la instrucción de mujeres rurales. Con la creación de la Escuela Onésimo Redondo en Aranjuez, se inauguró una nueva figura profesional bajo el paraguas de la SF, el de instructora diplomada rural (IDR). Estas profesionales desempeñaban su labor formativa de forma itinerante, recorriendo la geografía española. Esta nueva titulación incrementaba la categoría socioeconómica y laboral de las mujeres que capacitaban a otras en el campo a través de las cátedras ambulantes, las granjas escuela y los hogares rurales, y tenían la misión de elevar el nivel cultural de las campesinas y de las familias rurales (Ramos, 2016a). Al finalizar los estudios de IDR era posible obtener la mención de una especialidad en particular, entre la que se encontraba la de economía doméstica, mayoritaria y muy útil para ingresar en el futuro cuerpo de AED del SEA.

Inintencionadamente, estos procesos formativos generaban la creación de espacios propios de mujeres. Mientras que el discurso oficial del régimen seguía hablando de las mujeres como «amas de casa, esposas y madres», la SF potenció la visibilidad de

17. Diversos estudios profundizan en los itinerarios formativos de educación no reglada ofertados por el régimen franquista a mujeres en el medio rural (CABANA *et al.*, 2022, 2023; GÓMEZ CUESTA, 2009; ORTEGA & CABANA, 2021; RAMOS, 2016a, 2016b; RAMOS & COLMENAR, 2014; RAMOS & RABAZAS, 2007).

las mujeres en el ámbito público y social e intentó profesionalizar el trabajo femenino agrario, aunque también incluía en el proceso formativo materias de tipo ideológico-moralizante, como religión, nacional-catolicismo y código de relaciones sociales y convivencia. En esta línea, algunos estudios sostienen que, pese al arquetipo de mujer rural vinculado al espacio privado y doméstico durante toda la dictadura franquista, este presentó una tímida evolución y algunas contradicciones¹⁸.

Tales incoherencias, articuladas en primera instancia desde la SF, promulgaban un tipo de mujer que ellas mismas no ponían en marcha. Las IDR comenzaron a visibilizar paulatinamente a las mujeres en la esfera pública, al reunirse en talleres formativos y, además, otorgándoles cierta profesionalización al enseñarles nuevos conocimientos relacionados con los nuevos procedimientos técnicos del hogar y del campo.

Con la irrupción de las primeras AED al inicio de los años sesenta, la tarea de formar a mujeres campesinas dejó de pertenecer exclusivamente a la SF y a las IDR. Aunque aparentemente ambas participaron en la tarea de instruir las y, en teoría, también compartían el mismo arquetipo de mujer rural, lo hacían desde una diferente perspectiva. Con un carácter permanente en las agencias comarcales de extensión agraria, desde la primera promoción de AED en 1960 hasta el final de la dictadura, estas mujeres extensionistas tuvieron la misión de capacitar a las mujeres del rural en ser excelentes amas de casa y perfectas acompañantes del varón en tareas consideradas complementarias y auxiliares para elevar moral y económicamente a la familia rural (Ramos, 2016a). La presencia de las AED generó disidencias y luchas de poder entre la SF y el SEA; las mujeres de la SF habían copado hasta entonces en exclusiva la formación de mujeres rurales, y la llegada de una nueva figura profesional femenina que escapaba de su ámbito de intervención provocó su recelo e inquietud.

La suspicacia que las AED despertaban en la SF, en parte, venía inspirada por contar con un salario más cuantioso, un mayor prestigio social y un nivel de profesionalización más elevado, pues para acceder al cuerpo de AED y a su proceso formativo uno de los requisitos era el de contar con el diploma de IDR. Además, la SF no estaba dispuesta a dejar de lado un espacio que había considerado como propio hasta ese momento.

18. Algunos estudios apuntan a las disidencias internas en el discurso de género del régimen, especialmente en el caso de las mujeres rurales. Mientras que se promulgaba un modelo de mujer dependiente del varón, dedicada al hogar y a la familia, y realizando tareas complementarias, las mujeres de la SF y del SEA no ponían en práctica este tipo de vida. Además, la creación de estos espacios de mujeres favorecía su salida del hogar para protagonizar encuentros públicos con otras mujeres (CABANA *et al.*, 2022; ORTEGA & CABANA, 2021; ORTEGA *et al.*, 2024).

4. LAS MUJERES EN LAS IMÁGENES DE LA PRENSA EXTENSIONISTA

Este apartado va a analizar detalladamente la utilización propagandística de las imágenes de mujeres, su intencionalidad y el modelo de mujer representado en esta publicación. Al igual que en otras dictaduras, cada una de las instituciones del régimen contaba con sus propias secciones de prensa y propaganda, cuyos métodos propagandísticos cumplían con el cometido de encuadrar a las masas (Molinero, 2008). El férreo control ejercido sobre la prensa se mantuvo durante toda la dictadura (Chuliá, 2001), una realidad de la que no escapaba la prensa extensionista.

La invisibilidad y el sesgo al que las profesionales femeninas del mundo rural estuvieron sometidas no fue inocente; fue constante y estuvo coordinado por las distintas instituciones franquistas. La proporción de imágenes en las que aparecen mujeres en la *REA* es sustancialmente menor al de varones y al de tareas asociadas al espacio productivo, considerado como masculino. Se corrobora, pues, la división sexual del trabajo en el agro que el modelo extensionista intensifica (Cabana *et al.*, 2022; Ortega & Cabezas, 2024). Los varones de la explotación eran los principales destinatarios del mayor número de los artículos y secciones, vinculados a los nuevos procedimientos técnicos y especializados, además de al espacio público y visible (Gómez Benito & Luque, 2007).

IMAGEN 1

Flores en los pueblos españoles: concursos de floricultura iniciados por la Sección Femenina

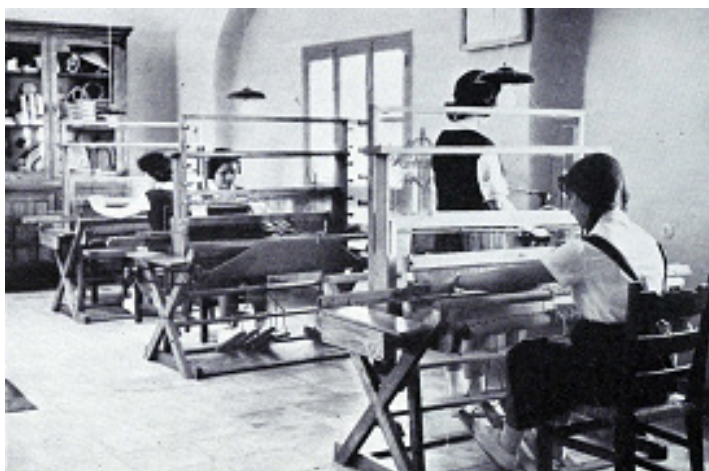


Fuente: fotografía inserta en la *Revista de Extensión Agraria* (Cajide, 1961: 7).

En la página anterior, se puede apreciar la primera fotografía de la *REA* en la que aparecen mujeres (Imagen 1). Pese a tratarse del primer número de esta publicación, curiosamente el artículo en el que está inserta no alude a las mujeres del SEA, sino que se hace referencia a la labor de la SF en el mundo rural. Este hecho no fue casual, sino que se interpreta como una respuesta del Ministerio de Agricultura a la fricción existente entre la SF y el SEA. Las mujeres de la SF vuelven a aparecer un año después, en el número de septiembre de 1962, esta vez aprendiendo a usar el telar en la Escuela de Instructoras Rurales Onésimo Redondo de Aranjuez (Imagen 2).

IMAGEN 2

La formación de mujeres en la Escuela Onésimo Redondo de Aranjuez



Fuente: fotografía inserta en la *Revista de Extensión Agraria* (Olivas, 1962: 5).

El trabajo femenino se presentaba bajo la etiqueta de «tareas cómodas» (Imagen 3). Ese modo de denominar el trabajo de las féminas del rural volvía a contar con un marcado sesgo sexo-género y a hacer hincapié en la complementariedad de su labor, lo que las alejaba del considerado «trabajo principal». La presencia de este tipo de imágenes y rótulos, por el contrario, apelaba a la necesidad de incluir a las mujeres como parte integrante de la empresa agraria, la familia. Lo cierto es que este modelo no se podía sostener sin el trabajo efectivo de las mujeres.

Los talleres de economía doméstica desarrollados por las AED giraban en torno a temáticas como alimentación, cuidado e higiene del hogar, puericultura, industrias lácteas, conservería, floricultura y jardinería o tareas auxiliares en la explotación en agrupamientos colectivos femeninos o «talleres de mujeres». Sin embargo, estos

encuentros fuera del ámbito privado concedían a las mujeres rurales la oportunidad de ocupar incipientes espacios públicos, creando sinergias relacionales entre mujeres fuera de la domesticidad y favoreciendo gradualmente su aparición pública (Imagen 4) (Ortega, 2020).

IMAGEN 3

El trabajo auxiliar de las mujeres de los propietarios agrícolas



Fuente: fotografía inserta en la *Revista de Extensión Agraria* (Salvador, 1968: 38).

IMAGEN 4

Reunión de un grupo de colaboradoras de la agente de economía doméstica



Fuente: fotografía inserta en la *Revista de Extensión Agraria* (Mas, 1967: 13).

IMAGEN 5

Cartel mural de una campaña divulgadora de economía doméstica en la agencia de Tárrega (Lérida)



Fuente: cubierta de la *Revista de Extensión Agraria*, 1 (12), 1962.

IMAGEN 6

Cartel mural de economía doméstica sobre la importancia de la conservería



Fuente: fotografía inserta en la *Revista de Extensión Agraria* (Ortiz, 1962: 2).

Las mujeres rurales eran proyectadas por el franquismo como fuerza de trabajo de «segundo grado» en la explotación, cuya misión era elevar el nivel económico de la familia (Imagen 5). Su trabajo efectivo debía ejecutarse en concepto de ayuda, lo que libera-

ba mano de obra efectiva en el discurso oficial y las hacía desaparecer de los censos y estadísticas de las autoridades (Ortega, 2020), aunque provocando un doble fenómeno: las féminas del desarrollismo rural contaban con un significativo aumento de la carga de trabajo. Debían encargarse de mantener un hogar en perfectas condiciones –para lo que eran necesarios nuevos conocimientos y el manejo de los nuevos medios técnicos– y de participar en actividades tales como la elaboración de productos lácteos, la cría de ganado de menor tamaño o la conservería (Imagen 6). Lejos de tratarse simplemente de una mera ayuda, ellas protagonizaron el desempeño profesional en industrias y empresas catalogadas por la Administración como «menores» –sobre todo a partir de 1965–, pero también trabajaron en la explotación, de forma extraoficial, sin aparecer prácticamente en los censos ni en los datos estadísticos. Pese a tratarse de mano de obra efectiva, quedaron silenciadas y, en la gran mayoría de las ocasiones, sin remunerar, a lo que se sumaba la carga de trabajo del hogar y la familia, que recaía en exclusiva sobre ellas.

IMAGEN 7

Juramento del cargo de la segunda promoción de ayudantes de economía doméstica



Fuente: *Revista de Extensión Agraria* (1961).

No todas las agencias comarcales del SEA contaban con AED. Su incorporación fue lenta y paulatina. De hecho, la primera convocatoria de AED no llegó hasta 1960, cinco años después de la creación del SEA. La segunda promoción de AED tomó posesión de su cargo en 1961 (Imagen 7). En general, el número de promociones por año y de plazas convocadas era menor al de agentes masculinos de extensión agraria. Incluso era habitual que algunas plazas quedasen desiertas, sin ocupar, por no cumplir con los requisitos de acceso, bien los previos, bien las pruebas de aptitud del procedimiento selectivo. Asimismo, como no todas las agencias comarcales tenían una AED, era recurrente que las AED en prácticas llevasen a cabo este último paso del sistema de acceso sin ninguna fémina titular en la agencia comarcal; su tutor sería, por tanto, un agente

masculino de extensión agraria, pese a carecer de los elementos de juicio fundamentales para calificar las tareas que estas desempeñaban.

Con la tímida e incipiente evolución del rol femenino en el agro español a lo largo del desarrollismo, lo hace también el modo en el que ellas, las mujeres del campo, aparecen de forma gráfica y visual en la prensa extensionista española. Al respecto, se aprecia una mayor presencia de la SF en los primeros números de la *REA*, así como de su ideario, fuertemente influenciado por el modelo de mujer rural vista como depositaria de los valores tradicionales. Sin embargo, hacia 1965 en adelante se comienzan a visualizar fotografías de mujeres fuera del hogar propiamente dicho, realizando tareas relacionadas con la industria agraria y con la producción de mercado, es decir, ocupando algunas labores «complementarias» retribuidas económicamente. Estas transformaciones, aunque muy lentas, tímidas e incluso imperceptibles, son el reflejo de la evolución del paradigma de mujer rural durante la etapa desarrollista. No obstante, se generaron algunas contradicciones en el discurso oficial: las mujeres quedaban teóricamente excluidas del trabajo productivo (público) y confinadas a la domesticidad (privado), pero se les pedía su «colaboración» en tareas «productivas» de menor rango para elevar los ingresos y el nivel económico y moral de las familias rurales. Precisamente en ese punto de inflexión, la labor de las AED resultaba fundamental, ya que conjugaba la siguiente dialéctica: ser «doméstica» a la vez que ser parte activa de la explotación sin escapar de los márgenes de los paradigmas de familia y mujer rural de la dictadura.

IMAGEN 8

Mujeres trabajando en el envasado de coles de Bruselas para su congelación



Fuente: fotografía inserta en la *Revista de Extensión Agraria* (Besnier, 1966: 136).

Las transformaciones sociales y económicas de los últimos años del franquismo permitieron que también evolucionara el uso propagandístico de las fotografías de mujeres: el ideal de mujer rural se mostraba algo más laxo. Algunas imágenes representan la lenta evolución del trabajo femenino en el espacio productivo del mundo agrario desarrollista (imágenes 8 y 9), ya que se comenzaron a publicar ilustraciones que presentan a mujeres realizando tareas vinculadas a la explotación; eso sí, insertas en artículos destinados a los varones y sin pie de foto ni ningún otro tipo de descripción.

IMAGEN 9

Mujeres trabajando como repasadoras y empaquetadoras acondicionando la fruta



Fuente: fotografía inserta en *Revista de Extensión Agraria* (Palomar, 1970: 140).

Lo que se menciona, y lo que no, resultan de gran valor para conocer los valores simbólicos que se les asignan a unos grupos u a otros en una sociedad (Bourdieu, 1991). La lengua, como estructura consciente, condiciona el comportamiento humano (Burke, 1966), así como el modo en que empleamos el lenguaje conforma nuestro modo de pensar (Lévi-Strauss, 1987). En este sentido, el silencio y la intencionada falta de manifestaciones expresas en femenino e incluyendo a las mujeres trajeron consigo el olvido acerca del papel de estas en el medio rural. El nuevo orden neoliberal del mundo capitalista, y la propia prensa extensionista, invisibilizaban y silenciaban el trabajo femenino en el agro que *de facto* desarrollaban las mujeres en la explotación. En consecuencia, el planteamiento es el siguiente: la omisión de información escrita explícita en la *REA* se interpreta como un acto deliberado que coloca al trabajo rural femenino en un lugar secundario, con menor importancia. Ante la ausencia de textos explícitos y descripciones escritas, de forma sutil e indirecta, el desempeño profesional femenino quedaba relegado a un segundo plano y se desterraba al universo de lo privado y lo invisible: el trabajo productivo en el campo no les era propio, no debía contar con su

liderazgo, pero sí con su ejecución. Esta nueva contradicción volvía a traducirse en un aumento de la carga de trabajo: casa y campo, campo y hogar.

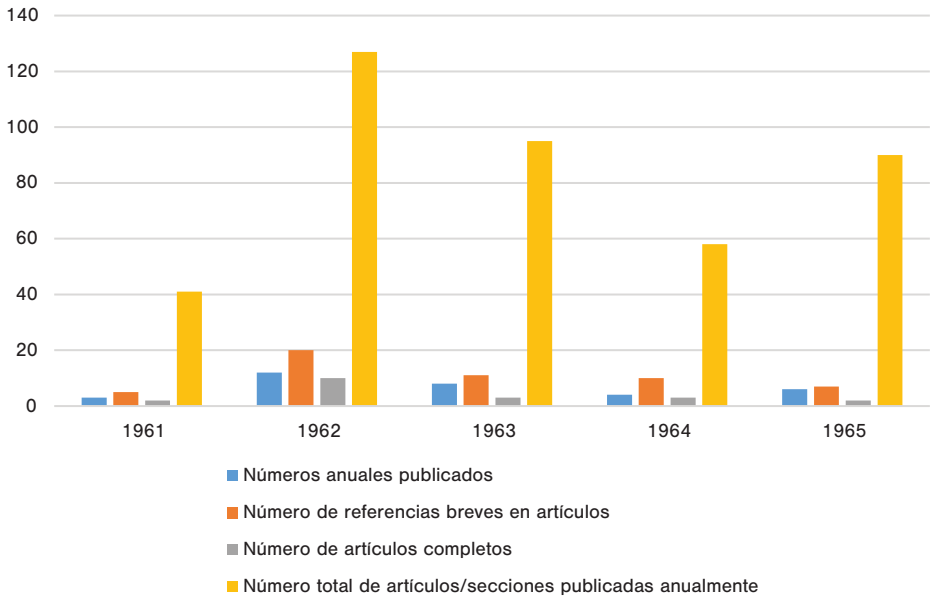
5. MUJERES QUE CAPACITAN A OTRAS: LA ECONOMÍA DOMÉSTICA EN LA *REVISTA DE EXTENSIÓN AGRARIA*

La *Revista de Extensión Agraria* apareció en octubre de 1961 con la clara finalidad divulgadora de hacer del campo una realidad empresarial y de mercado. La publicación sobrevivió hasta 1987, bien entrada la democracia, y más allá del propio SEA, adoptando las funciones de los anteriores boletines informativos del Servicio de Extensión Agraria, aunque con una mayor especialización y rigor. Aunque la *Revista de Estudios Agrosociales*, vigente de 1952 a 1994, venía explorando aspectos relacionados con la revolución verde, la tecnificación agraria y la economía rural de mercado, su enfoque se encontraba en mayor sintonía con la sociología rural, al incluir artículos especializados más propios para ingenieros y licenciados en materia agraria. En cambio, la *REA* se presentaba con una publicación de carácter didáctico, más abierta al gran público y a los miembros de la empresa agropecuaria familiar, especialmente a los varones, que figuraban como sus propietarios o, en su defecto, a los trabajadores a sueldo de las fincas. Los artículos que centraban su atención en los planteles juveniles, en las mujeres rurales y la economía doméstica y en el desarrollo comunitario eran escasos, y se publicaban en los distintos números sin una periodicidad concreta.

El estudio de la aparición de mujeres en esta revista se ha articulado en varios ejes. Por un lado, se ha examinado uno a uno el número de artículos y secciones de la revista protagonizados por mujeres y destinados a ellas. En este sentido, nos referimos a estudios sobre economía doméstica, las AED del SEA y, en su defecto, la labor de las IDR y de la SF en colaboración con el Ministerio de Agricultura. Por otro lado, se han explorado todos y cada uno de los textos de cada número de esta publicación hasta 1970, inclusive, para detectar las referencias escritas a mujeres rurales, tanto en lo relativo a la propia economía doméstica como a las mujeres de la SF, las IDR. Además, se ha estudiado proporcionalmente la presencia de contenidos para mujeres sobre el total y los propiamente protagonizados por ellas. Por último, se han tenido en cuenta la naturaleza de los artículos, diferenciando, por un lado, los referidos a las AED y la economía doméstica en las agencias comarcales y, por otro, los que aluden a las IDR de la SF. En el aspecto metodológico, y para facilitar los procedimientos de comparación y evolución temporal, el estudio se ha realizado por quinquenios. El primero de ellos abarca desde el primer número de la revista en 1961 hasta la última publicación de 1965. Por su parte, el segundo quinquenio de estudio comprende todos los números que van de 1966 a 1970.

La presencia femenina, propiamente dicha, bien sea en forma de artículos completos que versan sobre las mujeres de la SF o del SEA, bien sea como referencias explícitas a féminas rurales y a sus figuras profesionales en otro tipo de contenidos, se sitúa en mínimos numéricos comparativamente con los contenidos destinados a los varones de la explotación o en los que ellos son los protagonistas. En la Gráfica 1 se pone de manifiesto este hecho: la existencia de artículos completos es muy exigua, así como las referencias explícitas a mujeres rurales y a economía doméstica en artículos de corte generalista o técnico. Como contrapunto a este fenómeno, destaca el número 12, de septiembre de 1962. En este caso, y como excepción que confirma la regla, este diario está prácticamente destinado a la economía doméstica y a las mujeres rurales. De once artículos o secciones, siete están destinados a las mujeres en el campo, al trabajo de las AED en economía doméstica y a la formación de las IDR en la Escuela Onésimo Redondo de Aranjuez. Además, en él se incluye un buen número de imágenes que gráficamente ejemplifican el trabajo que se venía realizando desde las propias agencias de extensión agraria, tanto en el suelo español como a nivel internacional.

GRÁFICA 1
Presencia femenina en la REA, 1961-1965

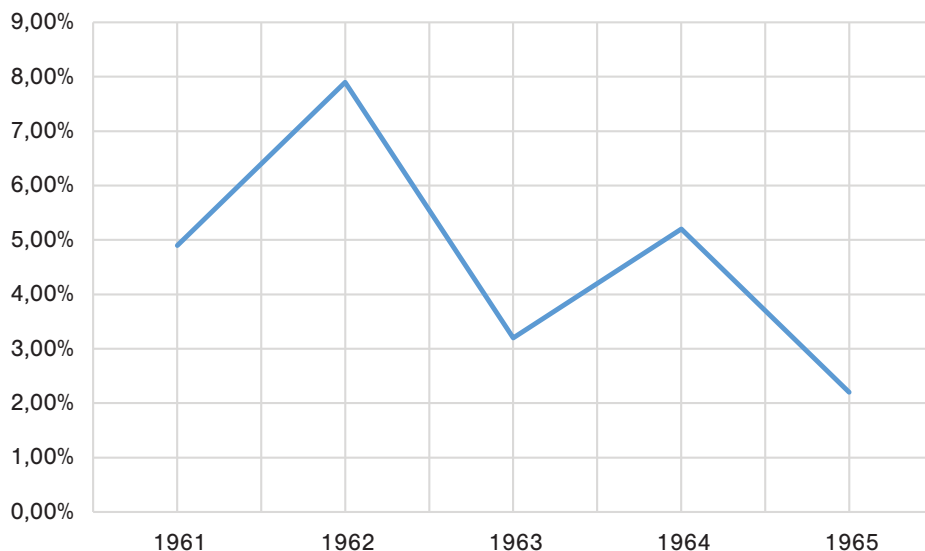


Fuente: elaboración propia a partir de información procedente de la *Revista de Extensión Agraria* (1961-1965).

En la Gráfica 2 se puede apreciar la ínfima proporción de artículos completos sobre mujeres rurales sobre el total de artículos o secciones a lo largo de los números existentes entre 1961 y 1965: tan solo el 4,7% lo son de mujeres rurales y las figuras profesionales que las instruían profesionalmente, bien IDR, bien AED.

GRÁFICA 2

Proporción de artículos completos sobre mujeres en la *REA*, 1961-1965

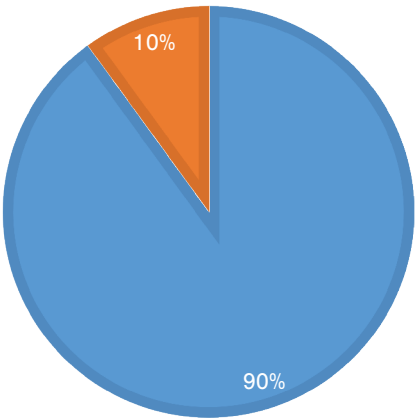


Fuente: elaboración propia a partir de información procedente de la *Revista de Extensión Agraria* (1961-1965).

Los espacios de fricción anteriormente mencionados entre las IDR de la SF y las recién llegadas AED del SEA también pueden descifrarse en clave numérica. En la prensa extensionista española, las mujeres de la SF, aunque presentes, eran una clara minoría. En este primer quinquenio de estudio, las IDR de la SF tan solo ocuparon el 10% de las publicaciones sobre mujeres rurales, mientras que el 90% restante estaba vinculado con el extensionismo femenino y las AED. En este sentido, la *REA* trató de ceder cierto espacio a las mujeres de la SF que venían desempeñando previamente casi en solitario la instrucción femenina rural, pero la orientación capacitante y de mercado que confería el extensionismo a la formación de mujeres rurales era prioritaria en la *REA*, y ello se manifestó en las proporciones citadas.

GRÁFICA 3
Proporción de artículos completos sobre las mujeres del SEA y de la SF en la REA, 1961-1965

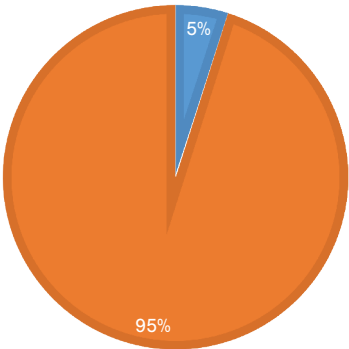
- % artículos sobre el SEA/Ayudantes y Agentes de Economía Doméstica
- % artículos sobre Sección Femenina/Instructoras Diplomadas Rurales



Fuente: elaboración propia a partir de información procedente de la *Revista de Extensión Agraria* (1961-1965).

GRÁFICA 4
La economía doméstica en la REA, 1961-1965

- % artículos completos relacionados con Economía Doméstica
- % artículos completos relacionados con la tecnificación y la especialización agraria

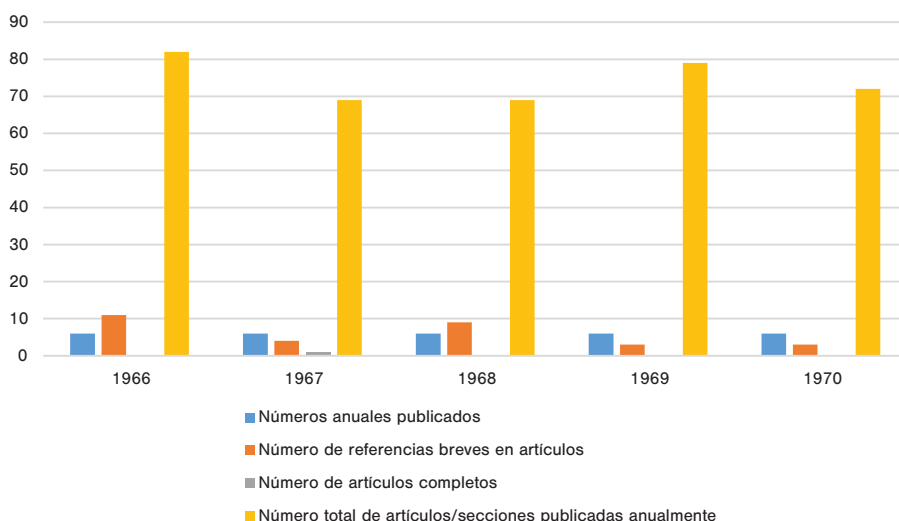


Fuente: elaboración propia a partir de información procedente de la *Revista de Extensión Agraria* (1961-1965).

Del total de publicaciones, artículos y secciones de la *REA* entre 1961 y 1965, tan solo el 5% estaban relacionados con la economía doméstica y la capacitación femenina rural, mientras que el 95% estaban dirigidos a la enseñanza de los nuevos métodos y procedimientos de tecnificación y especialización agraria que redundaría en el aumento de la productividad, tal y como se puede constatar en la Gráfica 4.

En el segundo quinquenio de estudio, se detectan ciertos cambios y una relativa evolución. Mientras que, por un lado, la presencia explícita de artículos y publicaciones femeninas es aún menor que en el periodo anterior, la cantidad de información de carácter gráfico, especialmente fotografías, tanto de los países occidentales como del rural español, aumenta considerablemente. Sin embargo, estas imágenes de mujeres que aparecen desempeñando tareas relacionadas con la producción agraria y, a menudo, posiblemente remuneradas, no cuentan generalmente con pie de foto explicativo o una referencia escrita. La ausencia de una explicación escrita vuelve a negar públicamente los desempeños profesionales que las mujeres del agro estaban llevando a cabo fuera del ámbito privado y doméstico; de nuevo, el trabajo considerado productivo escapaba de los valores asignados a la feminidad rural. Además, se detecta que, en caso de existir una nota a pie de foto o un párrafo referente a esa imagen, solía estar redactado en masculino, invisibilizando a través del lenguaje la existencia de mujeres que desempeñaban su labor profesional en el ámbito público, productivo y remunerado.

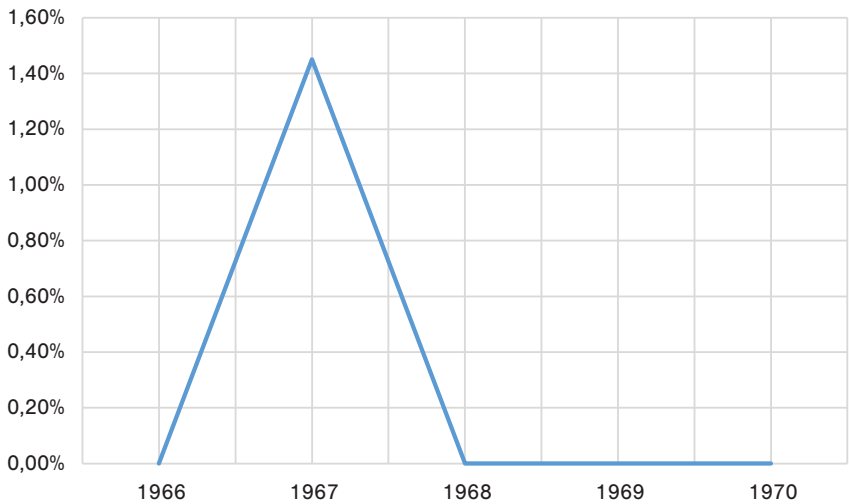
GRÁFICA 5
Presencia femenina en la *REA*, 1966-1970



Fuente: elaboración propia a partir de información procedente de la *Revista de Extensión Agraria* (1966-1970).

En concreto, la presencia de artículos completos sobre mujeres rurales es prácticamente inexistente en este segundo periodo, como se puede apreciar en la Gráfica 5, así como también es mucho más bajo el número de referencias explícitas. Proporcionalmente, y como se expresa en la Gráfica 6, de 371 artículos y secciones publicadas de 1966 a 1970, tan solo hay un artículo completo sobre mujeres rurales, lo que supone menos de un 0,30% sobre el total.

GRÁFICA 6
Proporción de artículos completos sobre mujeres en la REA, 1966-1970



Fuente: elaboración propia a partir de información procedente de la *Revista de Extensión Agraria* (1966-1970).

Por otro lado, la sección de noticias y artículos internacionales de la *REA* comenzó a exhibir gráficamente, que no de forma escrita, la presencia de mujeres participando activamente y en concepto de *empleo* en la empresa agraria en el segundo periodo de estudio (1966-1970), aunque seguían siendo una minoría. Eso sí, se muestran desempeños relacionados con funciones que pueden ser consideradas como auxiliares al trabajo productivo principal, por ejemplo, la gestión económica y en secretaría de la empresa agropecuaria, o bien trabajando conjuntamente en industrias vinculadas, como el caso de ciertas imágenes con presencia de mujeres desempeñando tareas en industrias «menores», como la aviar. En general, en este segundo quinquenio, comienzan a aparecer tímida y progresivamente imágenes de mujeres realizando tareas fuera del hogar, relacionadas con la producción y remuneradas.

6. CONCLUSIONES

La inclusión de la España de Franco en el bloque occidental tras la firma de los acuerdos de 1953 con Estados Unidos no solo afectó de lleno al modelo de producción agraria, sino que trajo consigo importantes transformaciones en las esferas económica, social y cultural. Las mujeres del campo, su trabajo efectivo y los roles que el discurso oficial del régimen les atribuyó no estuvieron exentos de cambios y de una paulatina evolución. Si bien la llegada del capitalismo y de la crisis agraria a finales del siglo XIX se tradujo en el inicio de una nueva etapa intervencionista en la política agraria, se impuso una división sexual del trabajo que relegaba a las mujeres al espacio doméstico y las excluía de lo productivo y remunerado (Ortega, 2024). Más tarde, el advenimiento de una dictadura inspirada en el conservadurismo y el tradicionalismo, entre otras fuentes ideológicas, acentuó aún más los roles atribuidos arbitrariamente a hombres y a mujeres en el mundo rural. Durante el primer franquismo, el de la autarquía, la utopía de los nuevos pueblos de colonización abordó con empeño la «cuestión de género» en el medio rural, afianzando el ideal de domesticidad con el corpus de significaciones asociadas a lo femenino (Cabezas, 2024). No obstante, y pese a la inalterabilidad de asignaciones sociales y culturales otorgadas a lo masculino y a lo femenino, las funciones de las mujeres en el campo experimentaron una muy progresiva y lenta evolución a medida que lo hicieron los ámbitos político, económico y social. De una primera etapa de predominio falangista, en la que la mujer rural era considerada la depositaria de los valores católicos y tradicionales, el mundo agrario de la etapa tecnócrata y desarrollista asistió a la transformación del cometido que se esperaba de una mujer rural¹⁹. La familia campesina, concebida como una empresa, requería de mujeres instruidas en economía doméstica para hacer del hogar un espacio limpio, cómodo, habitable y dotado de las nuevas tecnologías del momento, para cuidar a todos los miembros de la familia a la perfección y para desempeñar tareas auxiliares en la explotación desde el espacio privado con el fin de elevar el nivel y los ingresos de la familia.

La llegada del modelo extensionista americano en 1955 se fraguó, en gran medida, gracias a la visita de extensionistas americanos, canadienses y de algunos países europeos, y a la formación *ad hoc* de efectivos agrónomos españoles en agencias agronómicas del bloque capitalista. Díaz-Geada y Lanero (2015: 1280-1282) señalan que Estados

19. A pesar de la lenta evolución de los roles asignados a la feminidad rural durante el desarrollismo, con la llegada de la Transición y de la Democracia, estos no cambiaron radicalmente. Los cambios políticos, sociales y culturales que cristalizaron en el actual sistema democrático no fueron suficientes para superar la división sexual del trabajo y de los espacios en el campo, la adjudicación arbitraria de roles, las mentalidades androcéntricas y, sobre todo, el notable olvido al que las mujeres rurales han estado sometidas desde la investigación histórica (ORTEGA, 2013).

Unidos difundió sus prácticas extensionistas a través de dos canales: a) el asesoramiento de expertos americanos que se desplazaban a los países de Europa o América Latina; y b) la formación de profesionales agrarios en Estados Unidos o en su propio país.

El trabajo de las mujeres en el campo no dejó de ser una realidad, pese a los esfuerzos del franquismo por confinar a las mujeres al hogar (Cabana, 2020). Con la nueva política de liberalización agraria, las mujeres quedaban todavía más marginadas en las actividades que venían realizando tradicionalmente en el campo y, por tanto, su mano de obra se obvió como fuerza de trabajo remunerada, especialmente hasta la llegada de los setenta. No era el caso de las profesionales de la SF y del Ministerio de Agricultura, que tenían como misión capacitar a las mujeres rurales en un ideal que ellas mismas no promulgaban; las IDR y las AED, ampliamente formadas y preparadas, habían accedido, a través de un proceso selectivo público, a un puesto de trabajo retribuido fuera del hogar.

Mientras tanto, la divulgación de los conocimientos en economía doméstica para mujeres rurales sería un elemento crucial para evitar el vaciamiento rural. Asimismo, las profesionales de economía doméstica del SEA eran excluidas de ocupar puestos de responsabilidad, negándoles así la posibilidad de ascender en el cuerpo de extensionistas. Muchas agencias ni siquiera contaban con AED y de hacerlo a menudo estaban en prácticas. Además de la invisibilidad social y jerárquica del trabajo de las AED, un salario inferior y una menor consideración social, estas estuvieron silenciadas en la prensa extensionista.

En la práctica, las AED permanecían a la sombra de los ayudantes y agentes extensionistas masculinos. Este fenómeno también se duplicaba en el comportamiento y la composición de la *REA*: la gran mayoría de los artículos y las secciones de sus números estaban destinadas al aprendizaje de nuevos métodos y procedimientos agropecuarios para aumentar la producción, por ende, iban dirigidos a los varones de la finca. Ellas, de aparecer en sus números, lo hacían en una menguada proporción, tanto por el reducido número de artículos destinados a las mujeres rurales como por aparecer de forma sesgada y muy poco visibilizada en otras secciones de corte generalista. Este hecho refleja otro: las AED eran una clara minoría en el SEA y su desempeño y el valor social de sus acciones seguían permaneciendo ocultos y silenciados: el énfasis volvía a recaer en ellos, los varones, los maridos, los jóvenes que serían futuros agricultores; mientras tanto, a ellas le correspondía «acompañar, cuidar, complementar».

Con la evolución del propio régimen y de la sociedad, también se produjeron pequeñas transformaciones en la *REA*. En ese sentido, cabe destacar el aumento progresivo de

imágenes de mujeres, sin pie de foto ni referencias escritas explicativas sobre el trabajo en la explotación que se encontraban realizando, especialmente a partir de 1965. Cada vez empezó a ser más frecuente ver fotografías de mujeres rurales realizando desempeños de «menor rango» en la explotación agraria e incluso fuera del hogar, en industrias relacionadas con el sector primario, o incluso llevando a cabo tareas remuneradas en el mercado laboral de este sector. Por otro lado, también se ha detectado otro fenómeno relacionado con la masculinización del lenguaje en la *REA*: se han encontrado fotografías en las que aparecían mujeres, bien acompañadas por hombres, bien exclusivas de mujeres, en las que sí existe un discurso escrito descriptivo de la imagen redactado en masculino, silenciando así de forma sutil la presencia femenina en el mercado de trabajo agropecuario.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades «La agricultura familiar en perspectiva de género: trabajo reproductivo, saberes ambientales y modelos de feminidad en Galicia y Andalucía, 1900-2011(PID2023-151334NB-I00)».

La autora agradece las valiosas observaciones y aportaciones realizadas por los evaluadores y por la edición de *Historia Agraria*. Todas ellas han contribuido a mejorar significativamente la calidad de este trabajo.

REFERENCIAS

- BAKKER, Isabella (1998). *Unpaid Work and Macroeconomics: New Discussions, New Tools for Action*. Status of Women Canada.
- BARCELÓ, Alfons. (1981). *Reproducción económica y modos de producción*. Ediciones del Serbal.
- BARKER, Jenny (2008). “Our Cherished Ideals”: *Rural Women, Activism and Identity in the Midwest, 1950-1990*. Iowa State University.
- BENERÍA, Lourdes (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas*, (24), 8-21.
- BESNIER, Fernando (1966). Variedades de hortalizas para congelación. *Revista de Extensión Agraria*, 5(5), 133-136.
- BOURDIEU, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- BURKE, Kenneth (1966). *Language as Symbolic Action: Essays on Life, Literature and Method*. University of California Press.

- CABANA, Ana (2018). En femenino plural: La perspectiva de género en la historia rural. En David SOTO & José Miguel LANA (Eds.), *Del pasado al futuro como problema: La historia agraria contemporánea española en el siglo XXI* (pp. 189-208). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- CABANA, Ana (2020). Sisar lugares en tramas forzadas: Habitar los pueblos de colonización en Galicia. En Daniel LANERO (Ed.), *De la chabola al barro social: Arquitecturas, políticas de vivienda y actitudes sociales en la Europa del Sur (1920-1980)* (pp. 161-184). Comares.
- CABANA, Ana (2021). Vendedoras de barro: Mujeres rurales y los límites de «lo doméstico» a mediados del siglo XX. En Teresa María ORTEGA y Ana CABANA (Eds.), *«Haberlas, haylas»: Campesinas en la historia de España en el siglo XX* (pp.157-183). Marcial Pons.
- CABANA, Ana (2024). El Estado democrático: Trillando los mandatos de género en el campo. En Teresa María ORTEGA, Ana CABANA, Laura CABEZAS y Silvia CANALEJO, *Mujeres y agricultura en la política del siglo XX* (pp. 233-298). Cátedra.
- CABANA, Ana et al. (2021). Gender and Rural History: A Roundtable. *Historia Agraria*, (85), 7-36. <https://doi.org/10.26882/histagrar.085d08g>
- CABANA, Ana et al. (2022). Pensar las mujeres rurales: «Ser campesina» para la dictadura franquista. *Studia Histórica: Historia Contemporánea*, (40), 113-134. <https://doi.org/10.14201/shhc201836113134>
- CABANA, Ana et al. (2023). From Peasant to Housewife. Feminine Roles and Agricultural Training in Franco's Spain. *History and Anthropology*, (34), 2003. <https://doi.org/10.1080/02757206.2023.2220350>
- CABEZAS, Laura (2024). El Estado dirigista y autárquico: La intensificación del discurso de género. En Teresa María ORTEGA, Ana CABANA, Laura CABEZAS y Silvia CANALEJO, *Mujeres y agricultura en la política del siglo XX* (pp. 107-162). Cátedra.
- CAJIDE, Isabel (1961). Flores en los pueblos españoles: Los concursos de floricultura, iniciados por Sección Femenina, están embelleciendo los medios rurales. *Revista de Extensión Agraria*, 1(1), 7-8.
- CARRASCO, Cristina (2017). La economía feminista: Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, (91), 52-77. <https://doi.org/10.69810/ekz.1256>
- CARRASQUER, Pilar et al. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers (Universitat Autònoma de Barcelona)*, (55), 95-114. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.1934>
- CAVESTANY, Rafael (1955). Menos agricultores y mejor agricultura. *Revista de Estudios Agrosociales*, (13), 7-34.
- CHULIÁ, Elisa (2001). *El poder y la palabra: Prensa y poder político en las dictaduras: El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Biblioteca Nueva.
- COBO, Francisco & ORTEGA, Teresa María (2015). Menos piano y más campo: La educación agraria de las españolas (1900-1930). En Teresa María ORTEGA (Ed.),

- Jornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género* (pp. 215-238). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- COLOMÉ, Josep (2024). Trabajo agrario femenino en Cataluña, 1830-1930. *Historia Agraria*, (93), 1-31. <https://doi.org/10.26882/histagrar.093e02s>
- DALLA COSTA, Mariarosa & DALLA COSTA, Giovanna F. (Eds.) (1999). *Women, Development and Labor of Reproduction*. Africa World Press.
- DÍAZ-GEADA, Alba & LANERO, Daniel (2015). Modelos de modernización para el desarrollismo: El influjo de las propuestas estadounidenses en el Servicio de Extensión Agraria (1955-1975). *Revista Complutense de Historia de América*, (41), 71-94. https://doi.org/10.5209/rev_rcha.2015.v41.49897
- FEDERICI, Silvia. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
- GARCÍA ROMÁN, María Dolors (1990). La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados. *Agricultura y Sociedad, Barcelona*, (55), 251-277.
- GARZA, Enrique de la (2001). Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo. En Julio NEFFA & Enrique DE LA GARZA (Comps.), *El trabajo del futuro: El futuro del trabajo* (pp. 11-31). CLACSO.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal (1995). *Políticos, burócratas y expertos: Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*. Siglo XXI de España.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal & LUQUE, Emilio (2007). Modernización agraria, modernización administrativa y franquismo: El modelo educativo y administrativo del Servicio de Extensión Agraria (1955-1986). *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (26), 131-149.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina (2009). Entre la flecha y el altar: El adoctrinamiento femenino del franquismo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (31), 297-317.
- HARTMANN, Heidi (1980). Un matrimonio mal avenido: Hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. *Zona Abierta*, (24), 85-113.
- HARWOOD, Jonathan (2018). The Green Revolution as a Process of Global Circulation: Plants, People and Practices. *Historia Agraria*, (75), 7-31. <https://doi.org/10.26882/histagrar.075e01h>
- HIMMELWEIT, Susan (2005). *Can we afford (not) to care: Prospects and Policy*. London School of Economics, Gender Institute.
- IRVING, Marilyn (1994). Farm Women, Domestic Economy and Dakota's Agrarian Press. *South Dakota State Historical Society*, 24(2), 77-98.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1987). *Antropología estructural: Mito, sociedad, humanidades*. Siglo XXI.
- MAS CANDELA, José (1967). Variedad en las reuniones. *Revista de Extensión Agraria*, 7(1), 12-14.

- MIES, María & SHIVA, Vandana (1998). *La praxis del ecofeminismo: Biotecnología, consumo y reproducción*. Icaria.
- MIRAFUENTES, César & SALAZAR, Mariana Nataly (2022). La Revolución Verde y la soberanía alimentaria como contrapuesta. *Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico*, (42), 105-131.
- MOLINA, Jorge Eliécer (2021). La Revolución Verde como Revolución Tecnocientífica: Artificialización de las prácticas agrícolas y sus implicaciones. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 21(42), 175-204. <https://doi.org/10.18270/rcfc.v21i42.3477>
- MOLINERO, Carme (2008). *La capacitación de las masas: Política social y propaganda en el régimen franquista*. Cátedra.
- OLIVAS, Miguel (1962). La Escuela «Onésimo Redondo» de Aranjuez. *Revista de Extensión Agraria*, 1(12), 4-5.
- ORTEGA, Teresa María (2013). Democratizando la democracia: Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990). *Historia Agraria*, (61), 181-209.
- ORTEGA, Teresa María (2020). La cuestión agraria, una cuestión de género: Trabajo, imágenes y representaciones de las mujeres del campo en la España del siglo XX. *Nuestra Historia: Revista de la Historia de la FIM*, (10), 49-70.
- ORTEGA, Teresa María (2021a). «¡No vayáis a la ciudad!»: El éxodo rural femenino en España (1900-1930): Aproximación a sus causas y a sus consecuencias. En Teresa María ORTEGA & Ana CABANA (Eds.), *«Haberlas, haylas»: Campesinas en la historia de España en el siglo XX* (pp. 45-90). Marcial Pons.
- ORTEGA, Teresa María (2021b). Mujeres en el tajo: La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del censo de mujeres campesinas (1959). En Teresa María ORTEGA & Ana CABANA (Eds.), *«Haberlas, haylas»: Campesinas en la historia de España en el siglo XX* (pp.123-156). Marcial Pons.
- ORTEGA, Teresa María (2024). El Estado interventor: La implantación del género en la agricultura tras la crisis agraria finisecular. En Teresa María ORTEGA, Ana CABANA, Laura CABEZAS y Silvia CANALEJO, *Mujeres y agricultura en la política española del siglo XX* (pp. 31-106). Cátedra.
- ORTEGA, Teresa María & CABANA, Ana (2021). *«Haberlas, haylas»: Campesinas en la historia de España en el siglo XX*. Marcial Pons.
- ORTEGA, Teresa María & CABEZAS, Laura (2024). Política agraria y política de género en España, 1900-1955. *Historia Agraria*, (92), 1-32. <https://doi.org/10.26882/hist-agrar.092e090>
- ORTEGA, Teresa María, CABANA, Ana, CABEZAS, Laura & CANALEJO, Silvia (2024). *Mujeres y agricultura en la política española del siglo XX*. Cátedra.
- ORTEGA, Teresa María, ROMÁN, Gloria & CABANA, Ana (2018). Mujeres en el tajo: La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo

- de Mujeres Campesinas (1959). *Arenal*, (25), 5-34. <https://doi.org/10.30827/arenal.v25i1.5637>
- ORTIZ, Virginia G. (1962). El trabajo de economía doméstica. *Revista de Extensión Agraria*, 1(12), 2-3.
- PALOMAR, Francisco (1970). Comercialización cooperativa de la uva. *Revista de Extensión Agraria*, 9(5), 139-141.
- PARDO, Sergio (1961). Editorial. *Revista de Extensión Agraria*, 1(1), 1.
- PARELLA, Sònia (2023). Repasando la participación de mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Papers*, (69), 31-57. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v69n0.1282>
- PERES DÍAZ, Daniel (2020). Mujer y trabajo durante el franquismo: Una aproximación jurídica. En *XII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 781-794). Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- PERKINS, John H. (1997). *Geopolitics and the Green Revolution: Wheat, Genes and the Cold War*. Oxford University Press.
- PICADO, Wilson (2008). Ciencia y geopolítica en los orígenes de la Revolución Verde. *Revista de Ciencias Ambientales*, 36(2), 46-56. <https://doi.org/10.15359/rca.36-2.6>
- PICADO, Wilson (2012). En busca de la genética guerrera: Segunda Guerra Mundial, cooperación agrícola y Revolución Verde en la agricultura en Costa Rica. *Historia Agraria*, (56), 107-134.
- PUCA, Rubén Alejandro (2020). No es amor, es trabajo no pago: El trabajo reproductivo como un caso de ausencia de reconocimiento: Análisis de sus causas subyacentes. *Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja*, (25), 41-66.
- PUJOL, José & FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo (2001). El cambio tecnológico en la historia agraria de la España Contemporánea. *Historia Agraria*, (24), 59-86.
- RAMOS, Sara (2016a). *Entre lo doméstico y lo público: Capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977)*. Biblioteca Nueva.
- RAMOS, Sara (2016b). Tradición y modernidad: Espacio de poder de las mujeres en el mundo rural durante el franquismo. *Innovación Educativa*, (26), 101-112. <https://doi.org/10.15304/ie.26.3631>
- RAMOS, Sara & COLMENAR, Carmen (2014). Mujeres rurales y capacitación profesional en el franquismo a través de la prensa femenina (1939-1959). *Revista d'Història de l'Educació*, (24), 135-171.
- RAMOS, Sara & RABAZAS, Teresa (2007). Mujeres e instrucción rural en el desarrollismo español. *Historia de la Educación. Universidad de Salamanca*, (26), 221-256.
- REVISTA DE EXTENSIÓN AGRARIA (REA) (1961). Jura el cargo la segunda promoción de ayudantes de economía doméstica. *Revista de Extensión Agraria*, 1(1), 24.

- RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, María del Carmen (2008). La distribución sexual del trabajo reproductivo. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (26), 61-90. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200826334
- RUIZ, Carlos J. (1941). Destino de la mujer falangista. *Medina*, (1), 3.
- SAENZ, María Valentina (2016). *Cuando el trabajo reproductivo es trabajo productivo: El trabajo doméstico en discusión* [Comunicación]. I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la Uncuyo. Mendoza, 25-26 de agosto.
- SALVADOR, Antonio (1968). La familia en la evolución de la agricultura. *Revista de Extensión Agraria*, 7(2), 36-42.
- SÁNCHEZ DE PUERTA, Fernando (1996). *Extensión agraria y desarrollo rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SARASÚA, Carmen (2019). Women's Work and Structural Change: Occupational Structure in Eighteenth-Century Spain. *Economic History Review*, 72(2), 481-509. <https://doi.org/10.1111/ehr.12733>
- SAZ, Ismael (2008). Falangistas y católicos reaccionarios: Una batalla político-cultural decisiva. En Abdón MATEOS (Coord.), *La España de los cincuenta* (pp. 237-250). Eneida.
- SHELTON, Beth Anne & JOHN, Daphne (1996). The division of the household labor. *Annual Review of Sociology*, 22(1), 299-232. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.22.1.299>
- TORNS, Teresa (2020). Sobre el trabajo y las trabajadoras: Algunas reflexiones. *Nuestra Historia*, (10), 71-84.
- YOUNG, Kate, WOLKOWITZ, Carol & McCULLAGH, Roslyn (1981). *Of Marriage and the Market: Women's Subordination in International Perspective*. CSE Books.